

FORMULARIO MS-02

INFORMACION RELATIVA AL MARGEN DE SOLVENCIA Y AL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO

AL 30/06/2025

A.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS)		
1.- Margen de Solvencia en Función de Primas		26.298.376,46
2.- Margen de Solvencia en Función de los Siniestros		5.750.267,95
B.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = MAYOR VALOR ENTRE 1 Y 2		26.298.376,46
C.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL		4.728,25
D.- MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = B + C		26.303.104,72
E.- PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO		
3.- Capital Pagado a la fecha de cálculo		23.291.201,00
4.- Reservas legales, estatutarias y voluntarias al cierre del ultimo ejercicio		4.205.794,45
5.- Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores al cierre del ultimo ejercicio		435.939,67
6.- Superávit ganado = 4 + 5		4.641.734,12
7.- Utilidades del ultimo ejercicio aprobadas no repartidas como dividendos		0,00
8.- Cuarenta por ciento (40%) del saldo de operaciones positivo		0,00
9.- Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas. (Ver en el Anexo N° 1 del Formulario MS-01 el total de la columna 26)		0,00
10.- Representación de las Reservas Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas. (ver en el Anexo N° 2 del Formulario MS-01 el total de la columna 24)		174.918.800,88
11.- Diferencial Máximo (9 + 10), sin exceder de ((3 + 6) X 5)		139.664.675,60
12.- Total = (3 + 6 + 7 + 8 + 11)		167.597.610,72
13.- Pérdidas de ejercicios anteriores que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo		0,00
14.- Perdida del ultimo ejercicio que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo		0,00
15.- Ciento por ciento (100%) del saldo de operaciones negativo		20.544.554,48
16.- Total pérdidas = (13 + 14 + 15)		20.544.554,48
17.- Patrimonio Propio no Comprometido = (12 - 16)		147.053.056,24
F.- CALCULO DEL PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO		
18.- Patrimonio Propio no Comprometido menos 105% del Margen de Solvencia = 17 - (D x 1,05)		119.434.796,29
19.- Porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio Propio no Comprometido = [17 / (D x 1,05)] x 100		432,45%

. Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

. EL Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con las empresas cedentes en caso de riesgo aceptados en reaseguro.

. El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos mínimos de solvencia.

. El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el ciento cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario, es insuficiente cuando es menor.

. Si el porcentaje indicado en los Items 19 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir con los compromisos señalados.

Fecha de la Junta Directiva: 21/07/2025

ELABORADO POR:
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN




Rosana Velásquez Silva
Actuario Independiente
RSAA AI-000002


Lcda. Alida Bueno
Vicepresidente de Administración y Finanzas